

Madrid, 21 de abril de 2009

Discurso de apertura del XVI Encuentro del Sector Financiero “Las entidades financieras españolas ante el nuevo escenario competitivo”

Foro ABC-Deloitte

Miguel Fernández Ordóñez
Gobernador

Muchas gracias por invitarme a participar en esta jornada, en la que el asunto que se va a tratar – las entidades españolas ante el nuevo escenario competitivo– es de la máxima relevancia en las circunstancias actuales.

Las dificultades tan excepcionales que atraviesan el sistema financiero y la economía mundiales exigen actuaciones decididas por parte de todos los que, de uno u otro modo, tenemos responsabilidades en estas materias. Las autoridades públicas de diferentes países, incluidas las españolas, están tomando medidas que, en muchos casos, no tienen precedentes. Pero los esfuerzos no pueden ni deben limitarse a este ámbito: los gestores de las entidades financieras han de reorganizar y adaptar sus modelos de negocio a la nueva realidad competitiva, buscando activamente las palancas que permitan dicho proceso de cambio. A ello dedicaré el grueso de mi intervención, no sin antes repasar someramente la situación del conjunto del sistema bancario español contextualizándola en el panorama internacional.

El entorno exterior sigue estando caracterizado por una enorme complejidad. Por una parte, porque en los mercados financieros internacionales se mantiene una elevada incertidumbre e inestabilidad, al tiempo que persiste la parálisis en algunos mercados de financiación claves hasta 2007. Por otra parte, porque la economía real ha entrado en una fase de fuerte deterioro, que se ha concretado de manera sincronizada en una recesión generalizada, que afecta tanto a países desarrollados como emergentes.

La dimensión global de esta crisis, así como la interacción entre las dificultades que atraviesa el sistema financiero con las propias de la economía real configuran un panorama de una complejidad sin precedentes. En este sentido, se corre el riesgo de entrar en un círculo vicioso en el que las dificultades de uno y otro sector se retroalimenten, agravando los problemas y dificultando su resolución.

La gravedad de la situación ha obligado a las autoridades económicas y monetarias de numerosos países a adoptar algunas medidas de carácter extraordinario, entre ellas el rescate de entidades financieras que en muchas ocasiones son de tamaño muy elevado. Las dificultades a nivel internacional persisten en este terreno, y no es posible descartar que sigan aflorando pérdidas relacionadas con productos estructurados complejos, lo que contribuye a que el clima de incertidumbre y desconfianza no se resuelva definitivamente.

En los últimos meses, los bancos centrales han adoptado un conjunto amplio de medidas, algunas de las cuales cabría catalogar como no convencionales. Se ha hecho un especial énfasis

en suministrar la liquidez necesaria al sistema para posibilitar que éste mantuviera su funcionamiento. En el caso del BCE esto se ha concretado, entre otras iniciativas, en su decisión de octubre de 2008 de extender su compromiso de satisfacer todas las demandas de liquidez, a tipo fijo y con adjudicación plena, tanto como sea necesario y al menos hasta comienzos de 2010.

Estas actuaciones de los bancos centrales se han complementado con otras adoptadas por los Gobiernos, que han establecido sistemas de garantías para las emisiones de deuda de las entidades financieras, de tal modo que éstas puedan apelar a unos mercados de financiación mayorista que se habían cerrado incluso para las entidades con las mejores calificaciones crediticias.

Este tipo de medidas, que ha evitado el colapso total del sistema financiero, ha contribuido a que algunos mercados hayan dado síntomas de una cierta mejoría en relación con su situación en torno a septiembre de 2008. Éste es el caso, por ejemplo, de los mercados monetarios, en los que se ha producido una cierta corrección de las primas de riesgo. Por su parte, los avales otorgados por el sector público a las emisiones realizadas por las entidades financieras impulsaron los volúmenes emitidos en los mercados primarios de renta fija.

No obstante, y como ya he señalado, la normalidad no ha retornado a los mercados donde las entidades buscan financiación y persisten las dificultades en términos de importes, precios y plazos. Algunos de esos mercados, que habían jugado un papel muy relevante antes del verano de 2007, permanecen simplemente cerrados. Es el caso, por ejemplo, de los mercados de titulización y de emisión de cédulas hipotecarias. No cabe duda de que esto plantea un duro reto para las entidades de crédito, acostumbradas a una liquidez casi ilimitada antes de esa fecha.

Las previsiones que se han ido publicando recientemente por diferentes organismos internacionales indican que, en efecto, nos encontramos ante una recesión muy severa de alcance mundial, a la que ni el área del euro ni la economía española son ajenas. En general, las previsiones disponibles para los países desarrollados indican que los problemas serán intensos en 2009, aunque cabe esperar que en algún momento a lo largo de 2010, dentro de la elevada incertidumbre a que está sujeto cualquier ejercicio de predicción en la actualidad, se podría empezar a observar una recuperación incipiente.

El sistema bancario español, como no podría ser de otro modo ante una crisis financiera de carácter global, no ha resultado inmune a la misma. No obstante, el impacto ha sido menos intenso que el observado en otros sistemas bancarios de nuestro entorno, donde entidades de tamaño muy elevado han precisado, como he dicho, la intervención de las autoridades públicas.

Este mejor comportamiento relativo se explica, al menos, por dos factores. Por una parte, el modelo de negocio desarrollado por las entidades de crédito españolas se basa en la banca

tradicional minorista y se asienta en el establecimiento de relaciones de largo plazo con los clientes y acreedores. Un modelo de banca de este tipo ha permitido a las entidades de crédito profundizar en el conocimiento de sus clientes, reduciendo los efectos perversos asociados a la información asimétrica que están presentes en cualquier modelo de negocio bancario. Asimismo, al no utilizar la titulización de activos como un mecanismo de transferencia de los riesgos sino solamente de obtención de liquidez, se ha evitado tanto la originación como la adquisición de productos estructurados complejos, que en la actualidad se han revelado muy poco transparentes y generadores de pérdidas muy significativas para numerosas entidades de diferentes países.

Este modelo de banca minorista estaba sujeto a debate antes de que estallara la crisis financiera en el verano de 2007 y numerosos analistas lo consideraban anticuado. Sin embargo, ha mostrado ser más resistente en el contexto actual que el denominado modelo de originar para distribuir, desarrollado intensamente en algunos sistemas bancarios, y que de hecho se sitúa en el origen de la crisis. Al margen de otras consideraciones, al retener las entidades los riesgos originados, no se han generado los incentivos perversos en la concesión de crédito y en su posterior seguimiento que están asociados al modelo de originar para distribuir.

El segundo factor que contribuye a explicar la ausencia de un impacto directo de la crisis financiera internacional en el sistema bancario español es la prudencia en la labor reguladora y supervisora del BE. Pondré dos ejemplos que en la actualidad son sobradamente conocidos y reconocidos. El primero se refiere a la supervisión de las entidades de crédito, que al haber considerado un perímetro de consolidación amplio, ha desincentivado el desarrollo de determinados vehículos fuera de balance. El segundo de ellos se refiere al ámbito de la regulación, y en particular a un sistema de provisiones que se caracteriza por el establecimiento de provisiones específicas muy exigentes, y especialmente por la exigencia de unas provisiones dinámicas. Este último tipo de provisiones, que están vigentes en nuestro sistema desde mediados de 2000, exigen el reconocimiento de los riesgos y de las pérdidas inherentes en los momentos buenos del ciclo económico, de tal modo que su acumulación en los balances bancarios tiene un impacto inmediato en las cuentas de resultados de las entidades.

Obviamente, las medidas anteriores no han sido suficientes para aislar de la crisis financiera a las entidades españolas, que se han visto particularmente afectadas por el cierre de diferentes mercados de financiación mayorista a los que habían acudido en años anteriores para financiar una parte del crecimiento de su actividad crediticia.

La capacidad de las entidades españolas para intensificar la captación de depósitos como fuente de financiación sustitutiva de la anterior, así como las medidas del BCE y del Gobierno, han aliviado la escasez de liquidez. Sin embargo, los depósitos a plazo no pueden crecer indefinidamente a ritmos superiores al 20%, y de hecho es previsible un agotamiento de esta

fuelle. Asimismo, tampoco puede asumirse que ni las medidas adoptadas para facilitar la liquidez en el sistema, ni las características estructurales del sistema bancario español a las que me he referido anteriormente, supongan una garantía absoluta de ausencia de problemas.

En efecto, las perturbaciones adversas que generó la crisis internacional se han trasladado a la economía española, impactando en ella en un momento en el que iniciaba un proceso de reajuste de los desequilibrios acumulados durante quince años de continuado y elevado crecimiento económico.

Todo ello ha llevado a España a sumirse en una recesión económica cuya manifestación más relevante es el fuerte incremento del desempleo. Este hecho, unido al elevado endeudamiento alcanzado por las empresas y las familias, en el marco de unas condiciones de financiación que habían sido demasiado holgadas, se ha traducido ahora en un debilitamiento de su capacidad de gasto y de su posición financiera y, como consecuencia de ello, en un repunte de la morosidad que soporta el sistema bancario español.

Si bien la evolución reciente de los tipos de interés está suponiendo un importante alivio para muchos deudores, el incremento de la morosidad, que persistirá en los próximos trimestres, es un riesgo que las entidades de depósito deben gestionar con mucha cautela.

Esto se traduce en el debilitamiento paulatino de las cuentas de resultados de las entidades de crédito, que requiere una reacción decidida de las propias entidades. Así, es absolutamente necesario que los modelos de negocio y las cuentas de resultados se adecuen a la nueva realidad.

Dicho de forma sencilla, las entidades de depósito españolas, para preservar su posición de solidez, deberán enfrentarse a los nuevos retos que plantea la situación actual, buscando las palancas de cambio que permitan contrarrestar los impactos negativos que en estos momentos presionan sus cuentas de resultados e incorporarlas en el desarrollo de su modelo de negocio.

Permítanme darles algunos datos de la evolución reciente de dichas cuentas de resultados. El resultado consolidado positivo de las entidades de depósito españolas se redujo a un ritmo cercano al 20% en diciembre de 2008 con respecto a diciembre de 2007 mientras que en junio de 2008 lo había hecho algo menos de un 3% en relación con junio de 2007.

Estos datos permiten extraer, al menos, dos reflexiones de carácter general. Por una parte, la comparación con los resultados registrados por las entidades de otros sistemas bancarios de nuestro entorno es favorable para las españolas, que en su práctica totalidad mantienen resultados positivos, y ello se debe en gran parte a los factores que mencioné anteriormente. Se evitaron los productos complejos y poco transparentes que son los que han causado notables pérdidas en las entidades de otros países. Al tiempo, el modelo de banca en España es menos

dependiente de la evolución de los mercados financieros, así como de actividades típicas de la banca de inversión.

Por otra parte, los datos anteriores reflejan que las cuentas de resultados de las entidades españolas a lo largo de 2008 se han visto afectadas por el deterioro progresivo de la situación económica. Aunque hasta cierto punto deba considerarse normal que en una coyuntura más adversa no se generen incrementos de los resultados y de las rentabilidades tan notables como las que se han venido registrando en los últimos años, ello no exime, sino más bien al contrario, de la necesidad de una actuación decidida por parte de los gestores que esté dirigida a contrarrestar estas presiones.

Déjenme repasar brevemente la evolución de las principales líneas de la cuenta de resultados, para después identificar las palancas de actuación disponibles.

El margen de intereses se ha comportado bien en 2008, registrando un crecimiento respecto al mismo período del año anterior en el entorno del 14%, mayor que el de la actividad. Esta favorable evolución, a pesar de mostrar una desaceleración con respecto a otros años, refleja la elevada recurrencia de los ingresos típicos de la actividad bancaria que caracteriza al sistema bancario español. Asimismo, el crecimiento del margen de intereses también se ha visto favorecido por el alto porcentaje de financiación concedida a tipo variable, lo que permitió a las entidades aumentar progresivamente los tipos de interés durante la primera mitad de 2008.

Sin embargo, los costes financieros también han crecido con intensidad, y podrían seguir creciendo en el futuro. La mayor presión por el lado de los costes de financiación se debe, por una parte, al notable aumento de las primas de riesgo en un movimiento pendular muy intenso que ha corregido seguramente en exceso los niveles anormalmente bajos que se llegaron a alcanzar en verano de 2007, por lo que no es previsible que se retorne a dichos niveles cuando se normalice la situación de los mercados financieros internacionales. Por otra parte, la persistencia en las dificultades para obtener financiación en los mercados mayoristas, de los que tampoco cabe pensar que recuperen los ritmos de expansión del pasado, han intensificado muy notablemente la competencia por la captación de depósitos, y en particular de depósitos a plazo, cuyo coste es mayor que el asociado a otras fuentes de financiación alternativas. Por último, es preciso recordar que en un contexto de tipos de interés reducidos, el coste del pasivo bancario tiene un límite a la baja, lo que también incide en el estrechamiento de los márgenes.

Por todo ello, es previsible que el margen de intereses se vea presionado a la baja, en un entorno en el que no está siendo compensado, ni podrá serlo, por incrementos en el volumen de actividad.

Las comisiones, por su parte, han registrado una ligera caída en valor absoluto. En primer lugar, cuando se analizan los distintos componentes de los ingresos por comisiones es posible observar

que aquellas directamente relacionadas con la actividad bancaria más tradicional, en consonancia con su menor ritmo de expansión, han crecido de forma muy moderada.

Por otro lado, las entidades de depósito españolas han venido comercializando productos financieros no bancarios y servicios de valores, actividades que han ofrecido a sus clientes y que han generado importantes comisiones. Sin embargo, los datos referidos a diciembre de 2008 reflejan una caída en los ingresos por comisiones procedentes de este tipo de actividades. Ello se explica por una parte, porque las dificultades que han atravesado los mercados financieros han hecho menos atractivos este tipo de productos para los clientes. Por otra, porque las entidades han modificado su oferta combinada de productos. Así, cabe pensar que han redireccionado a sus clientes desde productos generadores de comisiones que ellas mismas comercializan, como los fondos de pensiones y de inversión, ciertos productos de seguro, etc., hacia los depósitos. Sin duda, esto ha facilitado la captación de financiación tradicional en un momento como el actual, pero a costa, con independencia de otras consideraciones, de unos menores ingresos por comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Otro ámbito en el que las entidades han visto presionada su cuenta de resultados son los resultados por operaciones financieras, que se han reducido significativamente en este ejercicio, en buena medida debido a las dificultades que atraviesan los mercados financieros, y que han impactado negativamente en las ganancias obtenidas a través de la cartera de negociación. En cualquier caso, y como ya he comentado, en el modelo bancario español el peso de los ingresos por operaciones financieras es reducido en comparación con el correspondiente al modelo de originar para distribuir.

Los gastos de explotación, por otra parte, crecen moderadamente, pero todavía a un ritmo similar al de la actividad. Esto ha sido el resultado de la evolución de sus dos componentes principales: los gastos de personal, que con un peso cercano al 60% del total de los gastos crecen cerca de un 7%; y los de administración, cuyo incremento se sitúa en el 9%. Estos aumentos, que se pueden considerar altos en las circunstancias actuales, implican que tanto el peso relativo de los gastos de explotación sobre el activo total medio como la ratio de eficiencia hayan reflejado en 2008 síntomas de estancamiento, tras haber mejorado de forma continuada a lo largo de los últimos años.

Finalmente, las dotaciones a provisiones por insolvencias crediticias han aumentado con intensidad, en un contexto en el que la morosidad ha repuntado de manera rápida y significativa. Así, una mayor morosidad conlleva mayores provisiones específicas, que, no obstante, han sido amortiguadas en parte por las provisiones genéricas, puesto que algunas entidades han comenzado a utilizar el fondo que había sido constituido para estos efectos en el momento favorable del ciclo económico. Además, el repunte de las provisiones para insolvencias se ha

producido porque algunas entidades han decidido incrementar sus provisiones para afrontar este período más incierto y convulso, ya que el sistema establecido en España exige un mínimo obligatorio pero permite dotar importes mayores cuando hay indicios de problemas.

En resumen, el análisis de los datos relativos al ejercicio 2008 refleja que si bien los resultados de las entidades españolas se comparan muy positivamente con los obtenidos por las de otros sistemas bancarios de nuestro entorno, las cuentas de resultados han comenzado a verse presionadas a la baja. Esta situación, que puede persistir en el medio plazo, está motivada por un conjunto amplio de factores que he mencionado: un estrechamiento del margen de intereses, unas menores comisiones, unos menores resultados de operaciones financieras y unas mayores provisiones por insolvencias crediticias.

Ante esta compleja situación ¿qué palancas de actuación están disponibles?

En primer lugar, hoy no parece razonable esperar que el estrechamiento de los márgenes pueda ser compensado con unos mayores volúmenes de actividad. La actividad bancaria, y en particular del crédito, ha pasado de crecer a ritmos que superaban en dos veces el crecimiento del PIB nominal antes de la crisis, a hacerlo ahora a tasas en el entorno del 5%. No es descartable que la desaceleración de esta variable prosiga, e incluso que se observen tasas de variación nulas o negativas. Adoptando una óptica de medio plazo, y aún cuando se establezcan condiciones que faciliten que el crédito fluya con más intensidad del sector bancario a la economía real, no cabe esperar que se recuperen ritmos de expansión tan elevados como los registrados en los últimos años. El proceso de desapalancamiento que está experimentando el sector bancario, y la economía en general, no es un fenómeno pasajero, sino encaminado a alcanzar unas posiciones de endeudamiento más bajas y sostenibles.

Una posibilidad de compensar los menores ritmos de expansión del crédito, y con ello el previsible estrechamiento del margen de intereses, sería diversificar la actividad bancaria hacia nuevos segmentos de negocio. En principio, la diversificación es algo positivo, pero debe emprenderse con cautela. La experiencia nos demuestra, tanto en España como internacionalmente, que solo en escasas ocasiones el buen conocimiento de las entidades sobre su negocio principal es directamente transferible a actividades más alejadas de éste. Por lo tanto, los responsables de las entidades deben ser muy prudentes para evitar lo que podríamos denominar procesos de diversificación artificiosos y valorar muy cuidadosamente la entrada en segmentos de mercado poco conocidos y en los que no se dispone de experiencia.

En segundo lugar, en el corto plazo la morosidad persistirá en su aumento, por lo que la presión de las provisiones para insolvencias crediticias seguirá siendo elevada. Es cierto que la reducción de los tipos de interés va a suponer un alivio para familias y empresas, limitando en parte el impacto del repunte de la morosidad, pero la fase contractiva del ciclo durará previsiblemente

algunos trimestres. En este sentido, desde el punto de vista de las cuentas de resultados, las entidades de crédito disponen de un margen de maniobra limitado. No obstante, éstas deben evitar imponer reglas indiscriminadas entre clientes en lo relativo a la concesión de financiación, al tiempo que deberían seleccionarlos con mayor cautela y diferenciar apropiadamente los tipos de interés que aplican a cada uno de ellos.

En este contexto de evolución moderada de la actividad crediticia y mayores provisiones para insolvencias, no parece que las comisiones o los resultados de operaciones financieras puedan compensar las presiones sobre la cuenta de resultados. Primero, como acabo de mencionar, porque es difícil pensar que registren tasas de crecimiento muy elevadas en un entorno de menor actividad económica y en el que persisten dificultades en los mercados financieros. Y segundo, porque aunque ese fuera el caso, dado su volumen en las cuentas de resultados, difícilmente podrían actuar como mecanismos compensatorios ante la magnitud de las presiones ya mencionadas.

La palanca de actuación más efectiva y sobre la que deben centrarse los esfuerzos de las entidades son los gastos de explotación. Y centrarse en los gastos de explotación no sólo implica limitar su crecimiento, sino que, incluso, debería llevar a reducir aquellos gastos que por su naturaleza tienen un carácter más variable. Es imprescindible extremar la vigilancia en la asunción de costes de carácter permanente, o dicho de otro modo, difíciles de revertir. En un momento como el actual es preferible disponer de estructuras de costes flexibles que posibiliten un mayor margen de maniobra.

El esfuerzo que se precisa es de gran calado, y seguramente exigirá acomodar las estructuras operativas a la nueva realidad competitiva del sector. En relación, por ejemplo, con las oficinas bancarias, las entidades deben reconsiderar su escala y probablemente reducirán su número, favoreciendo además la productividad de las que permanezcan operativas. Es verdad que la cercanía al cliente ha otorgado importantes ventajas competitivas al modelo bancario español. Pero no es menos cierto que los potenciales beneficios de una mayor escala y cercanía a la clientela se pueden transformar en costes de estructura difíciles de mantener en situaciones de crisis, que debiliten unas cuentas de resultados que ya están presionadas a la baja por otros factores sobre los que es difícil actuar.

Ahora bien, no puede ni debe deducirse de mis palabras que una mayor exigencia en la gestión de costes vaya a suponer la tabla de salvación que permita a todas las entidades sortear las dificultades que afrontan sus cuentas de resultados. Desde la perspectiva de la reformulación de los modelos de negocio y de su adaptación a una nueva realidad, es evidente que una adecuada gestión de costes es imprescindible. Pero puede no ser suficiente. Estoy seguro de que las entidades no van a descartar procesos de reestructuración que permitan ajustar su tamaño

aprovechando sinergias y economías de escala. De hecho, en el pasado, en España hemos experimentado numerosos procesos de este tipo que han desembocado en modelos de negocio muy exitosos.

Concluyo incidiendo en las principales ideas de mi intervención.

La complejidad de la crisis financiera internacional y del debilitamiento sincronizado de la economía real en numerosos países sitúa a los sistemas bancarios en una situación compleja y excepcional.

Ante estas circunstancias, la adopción decidida de medidas que permitan superarla no sólo es responsabilidad de las autoridades públicas, tarea que se ha asumido con un elevado grado de compromiso tras la última Cumbre del G20, sino también de los responsables de gestionar y diseñar los modelos de negocio de las entidades de crédito.

Las entidades españolas, que hasta la fecha han sorteado las dificultades comparativamente mejor que las de otros sistemas bancarios de nuestro entorno, deben reaccionar de una forma activa para buscar soluciones que permitan adecuar su modelo de negocio a las nuevas realidades que definen el sector bancario, tanto en España como a nivel internacional. Han de buscar las palancas de cambio que permitan reforzar su modelo de negocio, y por lo tanto sus cuentas de resultados. Entre las disponibles, rediseñar sus estructuras de costes operativos es una opción que, a día de hoy, parece ineludible. No obstante, esta acción por sí sola no será suficiente para superar las presiones que afectan y seguirán afectando a las cuentas de resultados. En ocasiones será preciso y conveniente buscar procesos que vayan más allá y que faciliten la explotación de sinergias y de economías de escala entre entidades.

Muchas gracias.